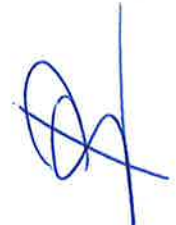


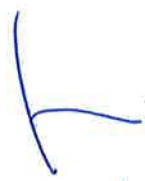
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO TERCERA PRUEBA - APTITUD PSÍQUICA

En Las Navas del Marqués, a 15 de Septiembre de 2017.



Reunidos en la planta tercera del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), a las nueve horas y treinta minutos, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir DOS plazas vacantes de Policía Local en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, son:

- 
- 
- D. Carlos de La Vega Bermejo, Presidente del Tribunal.
 - D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
 - D^a. María Mercedes Treceño Herrero, Vocal del Tribunal que actúa en calidad de suplente de la titular D^a. Fátima García Saiz.
 - D. Jesús Herranz Martín, Vocal del Tribunal.
 - D. Santos Martín Rosado, Vocal del Tribunal.
 - D^a. Pilar Martín Segovia, Vocal del Tribunal.



Asiste en su calidad de técnico de apoyo la siguiente persona:

- D^a. María Cruz Muñoz Sánchez, designada por la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en Ávila.



Constituido el Tribunal calificador y previas las explicaciones oportunas por parte de la técnico, Sra. Muñoz Sánchez a los miembros del Tribunal, se procede a realizar la tercera prueba correspondiente a la aptitud Psíquica señalada en las bases de la convocatoria, cuyo tiempo ha sido estimado en tres horas, y a la que se han presentado todos los aspirantes que han superado las pruebas anteriores y que son los que a continuación se indican:



Nº SOLIC	APELLIDOS Y NOMBRE
72	SANZ IGLESIAS Jesús María
30	SOTILLO CIFUENTES Jonatan
5	FERNÁNDEZ PEÑA José Manuel
95	FRANCO PORTO Diego
8	GONZÁLEZ MARTÍN Pedro
36	HOLGADO BARCO Alberto
28	JUAREZ FONTANEDA Víctor

Seguidamente, se procede a entregar a todos los aspirantes un papel en blanco en el que se les solicita que escriban sus datos personales y una clave personal de seis números, la cual deben reflejar en cada hoja y/o cuestionario de respuestas, garantizando así el anonimato de los ejercicios hasta que se proceda a la entrega de los resultados una vez realizadas las valoraciones. Dichas hojas de respuestas y/o cuestionarios son introducidos en un sobre completamente blanco y sin marca alguna, recogidos los cuales por el Sr. Secretario de este Tribunal quedan bajo su custodia.

A continuación, por la técnico de apoyo Sra. Muñoz Sánchez, se hace entrega a todos los aspirantes de las hojas y/o cuestionarios de respuestas, así como del/los cuestionario/s original/es con las preguntas y ejercicios a resolver, explicando de forma detallada, clara y concisa a todos los aspirantes las instrucciones necesarias para resolver cada uno de los ejercicios conforme se va desarrollando cada uno de ellos.

Finalizado el total de ejercicios que componen esta prueba, se recogen las hojas y/o cuestionarios de respuestas cumplimentadas por todos los aspirantes, introduciendo todos ellos en un sobre de este Ayuntamiento que seguidamente es firmado y lacrado por el Sr. Secretario de este Tribunal y que es entregado a la técnico de apoyo Sra. Muñoz, para su posterior valoración.



Por último, se procede a informar a todos los opositores que el resultado de la prueba ahora realizada, será comunicado en la planta tercera de esta Casa Consistorial, a las 10:00 horas del próximo martes día 03 de octubre de 2017, quedando por tanto emplazados todos ellos para el indicado día y hora en el lugar citado, significándoles además que conforme a lo indicado en las bases que rigen este procedimiento, si el Tribunal los estima pertinente, a propuesta de los técnicos correspondientes, podrá acordarse la celebración de entrevistas a todos o a alguno de los aspirantes, destinada a contrastar y ampliar los resultados de las pruebas psicotécnicas escritas y para determinar la adecuación del candidato al perfil profesional, entrevista que en su caso, se celebrará el citado día 03 de octubre de 2017 a partir de la hora indicada.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen el Tribunal Calificador en las siguientes páginas, a las trece horas y treinta minutos de la fecha al principio consignada.

LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL



Handwritten signatures of the members of the Tribunal Calificador, written in blue ink. There are six distinct signatures scattered across the page, some overlapping the stamp and the title.